



CIRCULAR 001-2019-SMROA

La suscrita Secretaria Municipal hace saber a los Jefes de departamentos que las sesiones de corporación están programadas para celebrarse de la siguiente manera: 2 ordinarias y de necesitar 1 extraordinaria cada mes, por lo que si sus departamentos tienen temas a tratar en dichas sesiones deberán enviar a esta Secretaría Municipal las fechas 1 y 16 de cada mes sus solicitudes para que dicho tema sea programado y agendado para llevar a sesión, mismos que deberán contar con toda la información necesaria para su exposición (presentaciones, informes, autorizaciones entre otros); considerando que de esta forma trabajamos mejor todos.

Roatán, Islas de La Bahía, 24 de enero del 2019.


Abogada Myril Yannell Brooks
Secretaria Municipal
Municipalidad de Roatán

11